

Política

Edición papel digital

Congreso aprueba ley de combustibles en tensa jornada y gobierno apuesta a que entre en vigencia esta semana

La iniciativa fue visada por el Senado y la Cámara con amplia mayoría, a pesar de las álgidas discusiones en ambas ramas legislativas. Con ello, la norma ya está en condiciones de ser promulgada y publicada para convertirse en la primera ley -de su autoría- del Presidente José Antonio Kast.

José Miguel Wilson y Cristóbal Palacios

En tiempo récord, aunque igualmente en una ronda de discusiones e interrumpidas sesiones legislativas, el Senado y luego la Cámara despacharon el proyecto de ley del gobierno que "adopta medidas transitorias para contener el precio del kerosene doméstico en el contexto de la emergencia energética internacional, y otras medidas que indica".

El plan de La Moneda era sacar a toda costa la ley esta semana debido a la inminente alza en el valor de los combustibles que se experimentará este jueves debido a la guerra en Medio Oriente.

En el Senado, momentos antes de las 22 horas, se produjo la votación en general de la iniciativa, que obtuvo 32 votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones. Luego, en la votación en particular, el artículo fue igualmente aprobado con 32 a favor y 1 abstención.

Más tarde fue el turno de la Cámara, que ya había revisado el texto el martes, pero que, pasadas las 22.30, debió discutirlo en tercer trámite. En esta fase final, todas las enmiendas del Senado fueron aprobadas en una ronda de tres votaciones.

Con ello, la norma ya está en condiciones de ser promulgada y publicada para convertirse en la primera ley -de su autoría- del Presidente José Antonio Kast.

La premura del gobierno y del Congreso para sacar la iniciativa en solo dos días obedecía a la necesidad de comenzar a aplicar las medidas idealmente esta semana y evitar especialmente que el valor del kerosene doméstico se dispare.

En lo medular, la propuesta gubernamental plantea un mecanismo paliativo en el alza del valor de la parafina y fija bonos de \$100 mil para reducir el impacto en taxis y colectivos. Sin embargo, en el debate en la Cámara, Quiróz debió ceder para que el beneficio alcance al transporte escolar y eximir a las pymes de la mayor carga tributaria (el proyecto reduce el descuento de gasto en petróleo que pueden hacer las empresas no transportistas en sus declaraciones de IVA).

Quejas

Pese a ello, la principal queja de la oposición no se resolvió, ya que al no contemplar una atenuante para la gasolina, este jueves será una fecha crítica especialmente para automovilistas de las clases media y baja.



► El plan de La Moneda era sacar a toda costa la ley esta semana.

"Con todo respeto, decidieron joderse a la clase media", expresó en la sala el senador Diego Ibáñez (Frente Amplio), quien planteó su queja de que la iniciativa tampoco favorece a pescadores artesanales, que usan petróleo en lanchas a motor.

Otro tema reclamado por la oposición es la incertidumbre en la quedan las regiones. El problema es que los gobernadores regionales ya advirtieron que no tienen mayores fondos para subsidios de la locomoción colectiva. "Santiago no es Chile, eso es inadmisibles", expresó la senadora Yasna Provoste (DC).

Para calmar los ánimos, el ministro del Interior, Claudio Alvarado (UDI), quien fue clave para destrabar el proyecto en la Cámara, donde la oposición amenazó con rechazar el artículo que permitía financiar

las otras medidas, se comprometió a buscar las vías legales y administrativas para financiar los subsidios regionales.

La sesión, sin embargo, se tuvo que interrumpir por la necesidad de conformar las comisiones legislativas. La propuesta de la presidenta del Senado, Paulina Núñez (RN), fue aprobada por la sala tras semanas de tensas negociaciones.

Al retomar la sesión, el ambiente volvió a caldearse por la intervención del senador Ignacio Urrutia (republicano), quien comparó las medidas "fuertísimas" que debió adoptar el "glorioso gobierno de las FF.AA." con las acciones drásticas que está tomando la administración de Kast.

Además, acusó al gobierno del expresidente Gabriel Boric de llevarse "un botín para la casa". "Saquearon y robaron hasta decir basta... (pero) hoy día llegó un gobierno con pantalones con carácter que se atreve a tomar decisiones", dijo Urrutia.

En respuesta, el senador Daniel Núñez

(PC) pidió borrar del acta las expresiones de quien definió como el "personaje Urrutia" por imputar delitos sin pruebas.

A modo de réplica, el republicano le reprochó al comunista que "yo no fui el que me llevé de la Universidad Arcis para la casa".

No fue el único incidente. La senadora Daniella Cicardini (PS) apuntó contra Quiróz. "La hipocresía también tiene límites... señor ministro, es un provocador. Nadie le pide que sea simpático, pero sea empático. Por último, con la clase media, con los trabajadores... Ministro Quiróz, tenga un mínimo de decencia con el país que dice gobernar. No puede actuar con ese nivel de indolencia... Y para colmo, nos enteramos de que el gobierno redactó una minuta confidencial, un guión, para vender este bencinazo. Con trampas a evitar. Con respuestas armadas. Con un manual de mentiras para los voceros. Por el bien de Chile, renuncie ministro", dijo la legisladora de Atacama.

En respuesta, rechazaron sus palabras los senadores Rodolfo Carter (indep. republicano) e Iván Moreira (UDI).

No obstante, la respuesta más sorpresiva fue de parte de la propia presidenta PS y senadora, Paulina Vodanovic. "La opinión de la diputada (sic) Cicardini no es compartida por el resto de la bancada", dijo, generando tensión en el PS.

En la Cámara, si bien el espacio de discursos fue reducido, igualmente hubo confrontaciones especialmente tras los discursos aireados, de lado y lado, en particular de los diputados Francisco Orrego (RN) y Consuelo Veloso (Frente Amplio).

Las palabras de Orrego motivaron el reclamo de las bancadas de izquierda, que exigieron al presidente de la Cámara, Jorge Alessandri (UDI), que hiciera un llamado al orden (medida disciplinaria). "Señor presidente, póngase los pantalones", le espetó la diputada Emilia Schneider (FA).

Alessandri le contestó que le había aplicado a Orrego las medidas que se traducirán en una multa. No obstante, agregó un comentario polémico. "Respecto de los pantalones. No hay problema que los venga a verificar, que están bien puestos", dijo el legislador UDI. ●